

CONVOCATORIA A LICITACION

Licitación Selectiva No. 01-2019 - Planta mezcladora de alimentos concentrados

- 1) La Oficina de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria - INTA, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la Modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución No. 10/2019, expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la adquisición de:

Ítem	Descripción general de los bienes	unidad de medida	cantidad	Presupuesto de cada ítem (Sin incluir IVA) US\$
1	Balanza Digital	Unidad	1	1,132.23
2	Bascula Electrónica	Unidad	1	2,030.99
3	Pelletizador	Unidad	1	5,750.00
4	Medidor de humedad, impurezas y densidad de granos	Unidad	1	2,932.50
5	Mini-planta compacta de alimentos balanceados	Unidad	1	18,975.00
6	Limpiador y Clasificador de Granos	Unidad	1	8,015.50
7	Máquina de empaque y sellado al vacío	Unidad	1	3,444.25
TOTAL				42,280.47

Conforme la Subcláusula 4.3 "disposiciones especiales" del Reglamento Operativo del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua que se lee literalmente así: "la oferta económica que excediese el presupuesto base determinará la exclusión o rechazo de la misma, en base a lo anterior, si los bienes, los servicios o las obras se componen de varios ítems o lotes, se rechazará la oferta económica que excediese el presupuesto base del ítem o lote que se examine.

- 2) Esta contratación será financiada en el marco del Programa BOVINOS, con fondos provenientes de la Unión Europea (UE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), ejecutado bajo cooperación delegada de la AECID, en el marco del Convenio de Financiación DCI-ALA/2015/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400002.
- 3) Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en el Edificio del INTA Central que sita frente a la Estación V de la Policía Nacional, Managua, en un plazo no mayor de **120 días calendarios contados a partir de la firma del Contrato.**
- 4) Los oferentes elegibles podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni y la Convocatoria también se publicará a través de La Gaceta, Diario Oficial, Página web del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria-INTA: www.inta.gob.ni y en la página Web de la AECID: www.aecid.org.ni. En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en la caja del INTA Central ubicadas frente a

Pme

[Signature]

[Signature]

la estación V de la Policía Nacional, el cual estará disponible a partir del **05 hasta el 25 de febrero de 2019**, en horario de las 8:00 a.m. – 12:00 m. y de 1:00 – 5:00 p.m., previo pago no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdoba netos).

- 5) Las Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010 "Reglamento General" y Reglamento Operativo del Programa Bovinos
- 6) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda dólares de los Estados Unidos de América, en el Edificio del INTA Central, que sita frente a la Estación V de la Policía Nacional, Managua, a más tardar a las 10:00 a.m. del 26 de febrero de 2019.
- 7) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.
- 8) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
- 9) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta **en dólares** por el dos por ciento (2%) del monto total de la oferta presentada.
- 10) El Oferente deberá estar Inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (Art.11 LCASP).
- 11) Las ofertas serán abiertas a las 10:10 a.m. del 26 de febrero de 2019, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en las instalaciones del INTA Central, que sita frente a la Estación V de la Policía Nacional, Managua.

Juana Esperanza Rodríguez Corea
Lic. Juana Esperanza Rodríguez Corea
Responsable de Adquisiciones INTA



JRC

J